

Hecho el
3-4-2019
[Signature]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "MIGUEL DE LA CRUZ" LA CANCHA MUNICIPAL DE LA CIUDAD HATO MAYOR DEL REY, MUNICIPIO Y PROVINCIA HATO MAYOR. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 00902-2018-SLO-SE

La Comisión sostuvo una reunión en fecha dos (2) de abril del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto honrar al señor Miguel de la Cruz, al designar con su nombre la cancha municipal de la ciudad Hato Mayor del Rey, municipio y provincia Hato Mayor.

El señor Miguel de la Cruz nació el día 29 de diciembre del año 1950, en la ciudad Hato Mayor del Rey. Desde temprana edad, se dedicó en cuerpo y alma a los deportes, destacándose en el béisbol, voleibol y fútbol, pero sobre todo en el basquetbol.

En el año 1964, este deportista fue seleccionado por Roberto Antonio Núñez y Omar Cepeda como entrenador de mini básquet. En el año 1976 recibió su primer curso como monitor de baloncesto, graduándose con notas sobresalientes, por lo cual fue seleccionado para participar en un curso internacional en la ciudad de México. Como resultado de su destacada participación en el referido curso, en el año 1977, Miguel de la Cruz fue nombrado asistente de la Selección Nacional de Baloncesto. En el año 1980 participó en esta selección y la República Dominicana ganó el primer lugar en la Copa Latina en Panamá.

Este destacado deportista laboró por más de veinte años como profesor de educación física en el Colegio Nuestra Señora del Carmen y cinco años en la Escuela Bernardo Pichardo de la ciudad Hato Mayor del Rey. Además, debemos resaltar que De la Cruz fue uno de los organizadores de los juegos nacionales celebrados en La Romana y Moca.

El señor Miguel de la Cruz fue uno de los fundadores del Club Hato Mayor y uno de los principales promotores para la construcción de la cancha municipal del referido municipio, laborando allí durante cuarenta y tres años, desde el año 1974 hasta la fecha. Además, fue uno de los fundadores de los clubes Los Diablos Rojos, Las Guamas, Las Mercedes, entre otras instituciones deportivas de la ciudad de Hato Mayor del Rey.

[Signature]



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

Por tales motivos, el señor Miguel de la Cruz constituye un gran orgullo y ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones, acumulando una destacada trayectoria por su trabajo, dedicación y vocación de servicio docente en favor de su comunidad.

Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, con las siguientes modificaciones:

- Modificar el título de la iniciativa legislativa, para que en lo adelante verse de la siguiente manera:

"LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "MIGUEL DE LA CRUZ" LA CANCHA MUNICIPAL DE LA CIUDAD HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR"

- Crear un artículo, que se marcará como dos (2), en el cual se consigne el ámbito de aplicación de la Ley. Esta se leerá de la manera siguiente:

"Artículo 2.- Ámbito de aplicación. El ámbito de aplicación de esta ley está es la ciudad Hato Mayor del Rey, municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor".

- Reenumerar los demás artículos de la iniciativa legislativa.
- Modificar la redacción del artículo 6 del proyecto de Ley, a los fines de que se lea de la siguiente manera:

"Artículo 6.- Vigencia. La presente Ley entra en vigencia a partir de su promulgación y se hace efectiva con la publicación, una vez transcurran los plazos consignados en el Código Civil".


El contenido del presente proyecto de ley que no ha sido citado en este informe, se mantiene tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

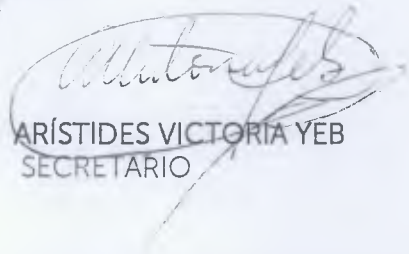


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

Por la Comisión:


MANUEL DE JESÚS GUICHARDO VARGAS
PRESIDENTE

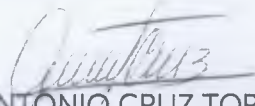

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
VICEPRESIDENTE


ARÍSTIDES VICTORIA YEB
SECRETARIO

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MIEMBRO

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MIEMBRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
MIEMBRO


ANTONIO CRUZ TORRES
MIEMBRO

PRIM PUJALS NOLASCO
MIEMBRO


JOSÉ HAZIM FRAPPIER
MIEMBRO

MRA/as
02/04/2019

Iniciativa legislativa perimida con el expediente No. 00488. Reintroducida el 10 de diciembre del año 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 11 de diciembre del mismo año.